

COMISIÓN DE ÉTICA APROBÓ INICIAR INVESTIGACIÓN DE OFICIO CONTRA EL CONGRESISTA LUIS CORDERO

La Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República decidió por unanimidad iniciar investigación de oficio contra el congresista Luis Cordero Jon Tay, denunciado por su ex pareja por agresión física e intimidación para no hacer público dicho caso.

La presidenta de este grupo de trabajo, Karol Paredes, rechazó enfáticamente cualquier caso de violencia contra la mujer y subrayó el profesionalismo del equipo técnico de la comisión. En ese sentido, rechazó cualquier tipo de blindaje político y recordó que los informes y votaciones siempre son ceñidos a la norma.

Señaló que la comisión se rige por el código de ética que regula la conducta ética de los congresistas y que limita las acciones que pueda tomar dicho grupo de trabajo.

Lima, 9 de diciembre del 2021

Teléfono: 01-311777 (anexo 7673)

Correo: mvargasb@congreso.gob.pe

<https://www.facebook.com/comisioneticaperu>

https://twitter.com/comision_etica